

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Segundo Civil Municipal Oralidad
ITAGUI (ANT)**

LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **064**

Fecha Estado: 18/04/2022

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220160000700	Ordinario	MARIA LETICIA RAMIREZ	JENARO DE JESUS GARCIA PUERTA	Auto que no repone auto No repone auto del 25 de marzo de 2022. Accede a expedir copias a costa de la parte interesada, para lo cual deberá allegar el arancel y comparecer al despacho. om	08/04/2022		
05360400300220160045600	Verbal	GUSTAVO HERNANDO TORRES MUÑOZ	INDETERMINADOS	El Despacho Resuelve Ordena cumplir lo resuelto por el superior. Ordena archivo. om	08/04/2022		
05360400300220210058000	Ejecutivo Singular	SISTECREDITO	DIANA BUITRAGO HOYOS	El Despacho Resuelve: Incorpora respuesta de cajero pagador. Incorpora aviso que no será tenido en cuenta. Requiere demandante para que notifique: término de 30 días so pena de desistimiento tácito. Acepta sustitución de poder. om	08/04/2022		
05360400300220220016800	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE LEONARDO RIOS PINEDA	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medidas. Puede acceder a los oficios a traves de los enlaces adjuntos en el auto. Y	08/04/2022		
05360400300220220016900	Ejecutivo Singular	ARRENDAMIENTOS ROGELIO ACOSTA S.A.S	MARTHA LUCIA MUÑOZ MORA	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos en debida forma. Y	08/04/2022		
05360400300220220017000	Otros Extra-Juicios	MIGUEL ALFONSO ESCOBAR ESCOBAR	MANUELA GARCES MENDOZA	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. Y	08/04/2022		
05360400300220220017300	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA JOHN F KENNEDY	FERNANDO ANTONIO OSPINA URREGO	Auto que rechaza demanda. Por no subsanar requisitos. Y	08/04/2022		
05360400300220220018200	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE AHORRO Y CREDITO DE TRABAJADORES Y JUBILADOS DEPARTAMENTALES DE	YONI ALEXANDER MONTOYA RESTREPO	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida. Puede acceder al oficio a traves del enlace adjunto en el auto. Y	08/04/2022		

ESTADO No. 064		Fecha Estado: 18/04/2022				Página: 2	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05360400300220220024000	Ejecutivo Singular	BANCO GNB SUDAMERIS COLOMBIA S.A..	LUSVIN JAVIER SUAREZ MUÑOZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	08/04/2022		
05360400300220220024100	Otros Extra-Juicios	RCI COLOMBIA COMPAÑIA DE FINANCIAMIENTO	WILMER ANTONIO BLANCO TRUJILLO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	08/04/2022		
05360400300220220024200	Ejecutivo Singular	JUAN FELIPE LOPEZ QUINTGERO	DIOMEDES DE JESUS GAMBOA MACHADO	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	08/04/2022		
05360400300220220024400	Ejecutivo Singular	JUAN FELIPE LOPEZ QUINTGERO	GIOVANNY RENTERIA RENTERIA	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	08/04/2022		
05360400300220220024500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA	PABLO GERMAN AHLBRECHT CORRALES	Auto que inadmite demanda y concede 5 días para subsana So pena de rechazo. Y	08/04/2022		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 18/04/2022 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LINA MARCELA GIRALDO CATAÑO
SECRETARIO (A)